

D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Municipio de Degollado Jalisco Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros Información correspondiente al 4to Trimestre del ejercicio 2025				
Programa	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones (FORTAMUN)	Energía eléctrica	\$ 1,052,696.00	\$ 1,052,696.00	\$ -
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 3,218,083.92	\$ 3,218,083.92	\$ -
	Otros gastos por responsabilidades			\$ -
	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 69,538.00	\$ 69,538.00	\$ -
	Productos alimenticios para personas	\$ 2,552.68	\$ 2,552.68	\$ -
	Vestuario y uniformes	\$ 55,448.00	\$ 55,448.00	\$ -
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 250,006.31	\$ 250,006.31	\$ -
	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,943,813.00	\$ 1,943,813.00	\$ -
	Equipo de cómputo y tecnologías	\$ 48,116.00	\$ 48,116.00	\$ -
	Material eléctrico y electrónico	\$ 77,997.19	\$ 77,997.19	\$ -
	Muebles de oficina y estantería	\$ 40,100.75	\$ 40,100.75	\$ -
	Material de limpieza	\$ 18,354.68	\$ 18,354.68	\$ -
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 71,988.39	\$ 71,988.39	\$ -
	Gastos de origen social y cultural			\$ -
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 574.99	\$ 574.99	\$ -
	Fletes y maniobras			\$ -
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 7,772.00	\$ 7,772.00	\$ -
	Fertilizantes y productos	\$ 5,860.00	\$ 5,860.00	
	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 191,675.00	\$ 191,675.00	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 4,813,571.88	\$ 4,633,571.88	
	Construcción de vías de comunicación	\$ 4,692,352.39	\$ 4,692,112.59	
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$ 453.56	\$ 453.56	



 Tesorera o Encargada de la Hacienda Municipal
 LCP Silvia Fabiola Tobaldo García